MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIDECO

DECRETO ALCALDICIO N°D-3844/

FRESIA, 28 DIC. 2018

V I S T O S:

1° La Conmemoración de los 91° años de Aniversario de la Fundación de la Comuna de Fresia.

2° La necesidad de adquirir, premios, trofeos, medallas, artículos de librería, colaciones y/o alimentación, publicidad para las actividades municipales, deportivas y culturales, la contratación de artistas, locutores y en general, cubrir gastos inherentes a las diferentes actividades a realizar.

3° Las facultades que me confieren la ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4° El Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 14.12.2018, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2019.

5° El Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente para la Dirección de Control.

6° El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que establece orden de subrogancia para Secretario Municipal.

7° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art. N°127, inciso 1° de la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O:

1° **APRUEBASE,** la **CONMEMORACIÓN DEL NONAGÉSIMO PRIMERO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNA DE FRESIA** y la realización de las siguientes actividades y/o eventos de verano, que se llevarán a efecto durante los meses de Enero y Febrero de 2019:

Actividades	**Imputación**
• Escuelas de Verano	Prestación de servicios: 21.04 Alimentación :22.01 Materiales :22.04 Arriendo :22.09
• Ferias Costumbristas	Prestación de Servicios: 21.04 Arriendo : 22.09
• Aniversario de la Comuna	Prestación de Servicio : 21.04 Materiales : 22.04 Publicidad y difusión : 22.07 Arriendo : 22.09 Transferencia : 24.01

2° **AUTORIZASE,** los gastos que demande las actividades indicadas anteriormente necesarias para lograr un buen desarrollo de esta.

3° **IMPUTESE,** los gastos de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°3647 de fecha 14.12.2018, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/HAC/BBS/MRD/von